



MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
RENTAS Y PATENTES

Pucón
EL CENTRO DEL SUR DE CHILE

DECRETO EXENTO N° 3386 /

PUCÓN,

19 DIC. 2013

VISTOS:

1. La Solicitud presentada por la **"Junta de Vecinos N° 15 El Claro"**, Rut 71.478.400-5 de fecha 16/12/2013, para realizar una **Carrera a la Chilena con venta de bebidas Alcohólicas**, (a beneficio) para el día Miércoles **22 de Diciembre 2013**.

2. Lo dispuesto en el Titulo VIII Art. 71 de la Ordenanza Municipal sobre derechos Municipales, relativos al ejercicio transitorio de actividades lucrativas.

3. El Articulo 19 de la Ley N° 19.925

4. Las Atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el D.F.L. N° 1, de 2006, Interior

DECRETO:

1. AUTORIZASE, a la **"Junta de Vecinos N° 15 El Claro"**, Rut 71.478.400-5, para que el día Domingo **22 de Diciembre 2013**, realice una **Carrera a la Chilena con venta de bebidas Alcohólicas**, ubicado frente al Aeropuerto en propiedad de Sr. David Reyes, de la Comuna de Pucón.

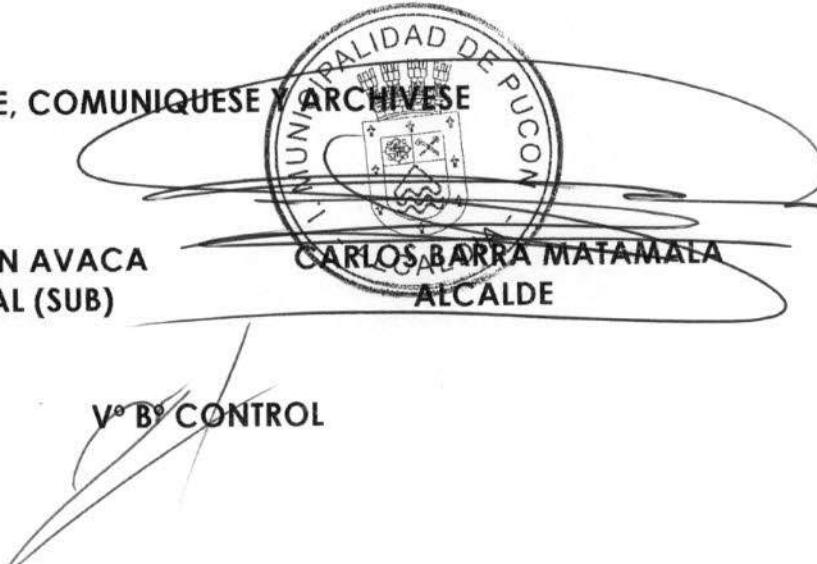
2. El Horario de Funcionamiento de la **Carrera a la Chilena con venta de bebidas Alcohólicas, será desde las 14:00 Hrs. del día 22/12/2013 hasta las 20:00 Hrs. del día 22/12/2013**

3. El municipio no se responsabiliza por desordenes provocados por los asistentes a dicha actividad, los que serán de exclusiva responsabilidad de quien solicita el permiso (**Junta de Vecinos N° 15 El Claro**)



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

MARIA VICTORIA ROMÁN AVACA
SECRETARIA MUNICIPAL (SUB)



Vº Bº CONTROL

GMP/MVR/CCG/gmb
DISTRIBUCIÓN:

- Oficina de Partes
- Interesado
- 9º Comisaría de Carabineros Pucón
- Archivo.